

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 9018** *Resolución de 30 de julio 2015, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio de 2014 y el informe de auditoría de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado.*

Formulada la Cuenta Anual de este Organismo Autónomo correspondiente al ejercicio de 2014, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.K) de su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre; y aprobada la citada cuenta por el Consejo Rector de la Gerencia, en su reunión de 21 de julio de 2015,

Esta Secretaría de Estado de Seguridad acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de la Cuenta Anual y el Informe de Auditoría de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, correspondientes al ejercicio 2014, conforme a lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, que regula la rendición de cuentas de los Organismos Públicos, y de conformidad con las Resoluciones de 28 de mayo de 2012, y de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Ministerio del Interior, accesible desde la dirección <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/subasta-venta-y-contratacion-de-inmuebles-giese-publicacion-cuentas-anuales>

Madrid, 30 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez Vázquez.

16102 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO
I. Balance
EJERCICIO 2014

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		10.246.295,45	10.756.868,57		A) Patrimonio neto		54.685.069,81	42.524.984,63
	I. Inmovilizado intangible		11.038,69		100	I. Patrimonio aportado		0,00	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		16.946.959,12	14.350.021,80
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		14.350.021,80	34.786.239,03
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		11.038,69		129	2. Resultados de ejercicio		2.596.937,32	-20.436.217,23
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		74.900,63	90.338,96	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		0,00		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		0,00		134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		37.738.110,69	28.174.962,83
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		59.452,62	40.857,75
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		74.900,63	90.338,96	14	I. Provisiones a largo plazo		59.452,62	40.857,75
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2014

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		6.781.608,95	7.000.094,78	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		6.781.608,95	7.000.094,78		C) Pasivo Corriente		104.331,94	230.010,39
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		26.540,20	164.598,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo		3.378.747,18	3.666.434,83	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		3.378.747,18	3.666.434,83	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		26.540,20	164.598,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		44.602.558,92	32.038.984,20		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		77.791,74	65.412,39
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	10.011,06
	II. Existencias		38.160.454,83	28.329.758,58	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		24.599,23	9.251,87
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		38.160.454,83	28.329.758,58	47	3. Administraciones públicas		53.192,51	46.149,46
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		3.942.430,95	2.983.303,54					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		3.939.948,26	2.972.515,75					

**I. Balance
EJERCICIO 2014**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585 47	2. Otras cuentas a cobrar		2.482,69	10.787,79					
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		0,00						
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		9.750,00						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		9.750,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.489.923,14	725.922,08					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		2.489.923,14	725.922,08					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		54.848.854,37	42.795.852,77				54.848.854,37	42.795.852,77
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2014**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
751	a) Del ejercicio		21.866.208,48	34.152.232,98
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		1.942.310,00	1.990.370,00
750	a.2) transferencias		1.942.310,00	1.990.370,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		19.923.898,48	32.161.862,98
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios			
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		16.423.575,64	44.254.026,34
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		16.423.575,64	44.254.026,34
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		9.830.696,25	-15.978.980,66
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
795	7. Excesos de provisiones		591.592,24	26.188,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		48.712.072,61	62.453.466,66
	8. Gastos de personal			
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.374.795,91	-1.363.191,17
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-1.337.831,70	-1.323.649,56
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-36.964,21	-39.541,61
			-14.356.219,26	-41.805.045,13

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2014**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos		-29.509.212,43	-40.251.833,31	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-29.509.212,43	-40.251.833,31	
(62)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-186.804,26	-181.377,28	
(676)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-185.619,21	-181.339,03	
(68)	b) Tributos		-1.185,05	-38,25	
	c) Otros		0,00		
	12. Amortización del inmovilizado		-11.252,85	-12.569,73	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-45.438.284,71	-83.614.016,62	
(690), (691), (692), (6936), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		3.273.787,90	-21.160.549,96	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-4.772,33		
7531	a) Deterioro de valor		0,00		
773, 778	b) Bajas y enajenaciones		-4.772,33		
(678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
	14. Otras partidas no ordinarias		-1.788,13	734.111,89	
	a) Ingresos		16.806,74	760.299,89	
	b) Gastos		-18.594,87	-26.188,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		3.267.227,44	-20.426.438,07	
	15. Ingresos financieros		35.695,71	24.138,24	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		35.695,71	24.138,24	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2014**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		35.695,71		24.138,24
(663)	16. Gastos financieros		0,00		
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00		
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00		
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00		
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-705.985,83		-31.194,90
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-218.485,83		-31.194,90
	b) Otros		-487.500,00		
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-670.290,12		-7.056,66
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		2.596.937,32		-20.433.494,73
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				-2.722,50
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				-20.436.217,23

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2014

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	14.352.744,30	0,00	28.174.962,83	42.527.707,13
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-2.722,50	0,00	0,00	-2.722,50
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	14.350.021,80	0,00	28.174.962,83	42.524.984,63
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	2.596.937,32	0,00	9.563.147,86	12.160.085,18
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	2.596.937,32	0,00	9.563.147,86	12.160.085,18
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	16.946.959,12	0,00	37.738.110,69	54.685.069,81

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2014

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		2.596.937,32	-20.436.217,23
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		29.487.046,34	38.943.839,21
	Total (1+2+3+4)		29.487.046,34	38.943.839,21
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-19.923.898,48	-32.937.061,90
	Total (1+2+3+4)		-19.923.898,48	-32.937.061,90
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		12.160.085,18	-14.429.439,92

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.138.515,23	890.512,15
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		487.377,49	834.729,15
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		35.695,71	24.138,24
6. Otros Cobros		615.442,03	31.644,76
B) Pagos		1.921.796,35	1.537.889,89
7. Gastos de personal		1.374.713,65	1.362.992,12
8. Transferencias y subvenciones concedidas		352.787,56	
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		194.295,14	174.897,77
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-783.281,12	-647.377,74
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		3.444.913,79	1.249.242,11
1. Venta de inversiones reales		3.441.908,19	1.249.242,11
2. Venta de activos financieros		3.005,60	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		767.878,91	2.889.066,58
4. Compra de inversiones reales		760.371,98	2.889.066,58
5. Compra de activos financieros		7.506,93	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		2.677.034,88	-1.639.824,47
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		608.834,40	595.356,36
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		608.834,40	595.356,36
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		746.892,20	596.817,36
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2014

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		746.892,20	596.817,36
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-138.057,80	-1.461,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		-8.305,10	6.608,78
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		8.305,10	-6.608,78
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		1.764.001,06	-2.295.271,99
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		725.922,08	3.021.194,07
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.489.923,14	725.922,08

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2014

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(132A) seguridad ciudadana	20.797.810,00	10.000,00	20.807.810,00		2.752.187,86	2.679.664,20	2.679.664,20	0,00	18.128.145,80
1.GASTOS DE PERSONAL	1.610.050,00	0,00	1.610.050,00		1.435.818,20	1.374.713,65	1.374.713,65	0,00	235.336,35
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	332.260,00	0,00	332.260,00		195.703,19	184.284,08	184.284,08	0,00	147.975,92
6.INVERSIONES REALES	16.855.500,00	0,00	16.855.500,00		760.371,98	760.371,98	760.371,98	0,00	16.095.128,02
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00		352.787,56	352.787,56	352.787,56	0,00	1.647.212,44
8.ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	10.000,00	10.000,00		7.506,93	7.506,93	7.506,93	0,00	2.493,07
Total	20.797.810,00	10.000,00	20.807.810,00		2.752.187,86	2.679.664,20	2.679.664,20	0,00	18.128.145,80

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2014

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3.TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	608.398,98	608.398,98	0,00	608.398,98
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.942.310,00	0,00	1.942.310,00		0,00	0,00	1.942.310,00	0,00	1.942.310,00	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	35.695,71	35.695,71	0,00	35.695,71
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	16.855.500,00	0,00	16.855.500,00		0,00	0,00	3.441.908,19	3.441.908,19	0,00	-13.413.591,81
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	10.000,00	10.000,00		0,00	0,00	3.005,60	3.005,60	0,00	3.005,60
Total	20.797.810,00	10.000,00	20.807.810,00		0,00	0,00	6.031.318,48	4.089.008,48	1.942.310,00	-14.766.491,52

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

**V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2014**

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

**V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2014**

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	2.586.404,69	1.558.997,73		1.027.406,96
b. Operaciones de capital	3.441.908,19	1.113.159,54		2.328.748,65
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	6.028.312,88	2.672.157,27		3.356.155,61
d. Activos financieros	3.005,60	7.506,93		-4.501,33
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	3.005,60	7.506,93		-4.501,33
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	6.031.318,48	2.679.664,20		3.351.654,28
AJUSTES:				
3. Créditos gastados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				3.351.654,28

MEMORIA CORRESPONDIENTE A LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2014 DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO (G.I.E.S.E.).

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Gerencia de Infraestructuras Equipamiento de la Seguridad del Estado (G.I.E.S.E.) es un organismo autónomo de carácter temporal indefinido dependiente del Ministerio del Interior y adscrito a la Secretaría de Estado de Seguridad, que fue creado por la Ley 66/1997, de 30 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. de 31-12-1997), y modificado a su actual denominación, duración y funciones por la Ley 14/2000, de 29 de Diciembre, y está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su efectiva constitución se produjo el 9 de Febrero de 1999, al celebrarse la primera reunión de su Consejo Rector, según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 2.823/1998, de 23 de Diciembre (B.O.E. de 21-1-1999), por el que se aprueba su Estatuto.

Las funciones de la G.I.E.S.E. se establecen en el artículo 53 de la citada Ley 14/2000, y son:

1ª.- Desarrollar las directrices del Ministerio del Interior en materia de patrimonio inmobiliario y condiciones urbanísticas del mismo, a efectos de la elaboración y realización de los Planes de Infraestructuras de la Seguridad del Estado y cumplir los cometidos que se le asignen en relación con los inmuebles afectado a los fines de la Seguridad.

2ª.- Hacer propuestas referentes al planeamiento urbanístico, coordinar y desarrollar los planes de infraestructuras de la seguridad del Estado, así como llevar a cabo acuerdos de colaboración al efecto con las Corporaciones Locales y con las Comunidades Autónomas.

3ª.- Colaborar con los Ayuntamientos en los planes de ordenación urbana que afecten a los inmuebles y acuartelamientos existentes. Esta colaboración, así como las propuestas a que se refiere el apartado anterior, deberán procurar la coordinación con el planeamiento para facilitar la ejecución de los planes de infraestructura.

4ª.- Adquirir y construir, en su caso, bienes inmuebles para su afectación a los fines de la seguridad del Estado, conforme a los planes de infraestructura formulados, así como enajenarlos mediante venta o permuta, según los correspondientes planes, al objeto de obtener recursos para el cumplimiento de los fines del organismo.

5ª.- La adquisición de infraestructura, armamento y material para su uso por las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, de acuerdo con los planes y programas aprobados por la Secretaría de Estado de Seguridad y que ésta le encomiende, sin perjuicio de las competencias de la Dirección General de la Policía y de la Dirección General de la Guardia Civil.

6ª.- La enajenación onerosa de los bienes muebles que sean puestos a su disposición, al objeto de obtener recursos para el cumplimiento de los fines del organismo.

Estas funciones aparecen desarrolladas en el Estatuto de la G.I.E.S.E., cuyo artículo 4 establece que, son funciones de la Gerencia, para el desarrollo y cumplimiento de los planes de infraestructura de la seguridad el Estado, las siguientes:

a) Desarrollar las directrices del Ministerio del Interior en materia del patrimonio inmobiliario y condiciones urbanísticas del mismo.

b) Elaborar, ejecutar y realizar dichos planes de infraestructura.

c) Cumplir los cometidos que se le asignen en relación con los inmuebles afectados a los fines de la seguridad.

d) Adquirir a título oneroso o gratuito y construir, en su caso, bienes inmuebles.

e) Enajenar bienes inmuebles mediante venta o permuta, al objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

f) Hacer propuestas referentes al planeamiento urbanístico.

g) Celebrar acuerdos o convenios de colaboración con las Corporaciones Locales y las Comunidades Autónomas y cuantos organismos y entidades públicos o privados entienda necesario o conveniente, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 74.4 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria.

h) Colaborar con la Corporaciones Locales en los planes de ordenación urbana que afecten a los inmuebles y acuartelamientos existentes.

Como resumen de las funciones de la Gerencia, puede afirmarse que el principal objetivo de ésta es contribuir a la dotación de infraestructuras y medios técnicos y materiales para los Cuerpos de Seguridad del Estado, empleando para ello los recursos económicos que el propio Organismo genera mediante la enajenación onerosa de los bienes que, procedentes de los citados cuerpos, son puestos a su disposición, tras ser declarados innecesarios a los fines de la Seguridad, por el Ministerio del Interior.

La estructura del Organismo autónomo está también determinada en la Ley 14/2000, cuyo artículo 53.3 establece lo siguiente:

1.- Órganos Rectores:

1.1.- El Consejo Rector. Es el órgano colegiado superior de dirección. Presidido por el Secretario de Estado de Seguridad, está integrado por un mínimo de seis Vocales. Son Vocales natos: el Director General de la Policía, el Director General de la Guardia Civil, el Director General del Patrimonio del Estado, el Director General de Presupuestos, el Director General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

El resto de Vocales, hasta un máximo de doce, serán nombrados y cesados por el Ministro del Interior.

Según este mismo artículo, corresponde al Consejo Rector, además de la alta dirección y representación del Organismo, la aprobación de los planes de actuación, los de compra, venta y permuta de solares y bienes muebles e inmuebles y las competencias que se le asignen reglamentariamente. El artículo 7 del Estatuto vigente, regula las competencias del Consejo.

1.2.- La Comisión Delegada: Creada por Acuerdo del Consejo Rector de fecha 28 de Mayo de 1999, conforme a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto, está presidida por el Director General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, e integrada por los siguientes Vocales: el Director del Gabinete de la Secretario de Estado de Seguridad, El Subdirector General de Gestión y Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía, el Subdirector General de Apoyo de la Guardia Civil, el Subdirector General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo del Ministerio de Fomento. El Secretario de la Comisión Delegada es también el Secretario General de la G.I.E.S.E.

1.3.- La Dirección de la Gerencia, que según el artículo 11 del Estatuto será asumida por el Director General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, con las competencias que se contemplan en el artículo 12. Sin embargo, el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre (BOE nº 315, de 31 de diciembre de 2011), en su artículo 5.2.b) procedió a la supresión de la Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad. Posteriormente, el Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero (BOE nº 42, de 18 de febrero de 2012), en su Disposición Transitoria Cuarta estableció que: *“Hasta que se efectúen las correspondientes adaptaciones normativas en el Estatuto del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, aprobado por el Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre, el titular de la Secretaría de Estado de Seguridad ejercerá transitoriamente las funciones de dirección del organismo”*.

2.- La Secretaría General.

Directamente dependiente de la Dirección de la Gerencia, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Estatuto, con las funciones que determina el artículo 14:

- a) Administrar el personal y el régimen interior de la G.I.E.S.E.
- b) Realizar la gestión económico-administrativa y financiera.
- c) Gestionar la adquisición de bienes muebles, con arreglo al texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio.
- d) Elaborar el anteproyecto de Presupuestos.
- e) Tramitar los expedientes que tengan relación con adquisiciones, enajenaciones y permutas de inmuebles.
- f) Elaborar las cuentas anuales de la G.I.E.S.E.
- g) Desarrollar actuaciones y gestiones en materia patrimonial y urbanística referentes a los inmuebles encomendados a la G.I.E.S.E.
- h) Contribuir con sus informes y actuaciones a la elaboración y realización de los planes de infraestructura de la Seguridad del Estado.

- i) Realizar la identificación física y jurídica actualizada de los bienes inmuebles y gestionar la tasación de los mismos por los organismos especializados.
- j) Elaborar los pliegos de condiciones para las adquisiciones, enajenaciones y demás operaciones referentes a inmuebles.
- k) Formular propuestas de actuación de la G.I.E.S.E.
- l) Elaborar y mantener actualizado el inventario de bienes y derechos de la G.I.E.S.E.

La Secretaría General, con rango de Subdirección General, está integrada por 1 Subdirector General, 1 Subdirector General Adjunto, 5 Jefaturas de Área y 3 Jefaturas de Servicio.

Los titulares de los órganos de la G.I.E.S.E., a 31 de Diciembre de 2014, son:

- 1.- Presidente del Consejo Rector:
D. Francisco Martínez Vázquez, Secretario de Estado de Seguridad.
- 2.- Director de la Gerencia:
Funciones ejercidas por el Secretario de Estado de Seguridad.
- 3.- Secretario General de la Gerencia (Subdirector General):
D. José Hurtado Quero.
- 4.- Vocal Asesor:
D. Jaime Nicolás Muñiz.
- 5.- Subdirector General Adjunto:
D. José Martínez Sanjuán.
- 6.- Jefe de Área de Arquitectura:
D. Miguel Ángel Brisso de Montiano García.
- 7.- Jefe de Área de Gestión Técnica:
Vacante.
- 8.- Jefe de Área de Convenios:
D. Vicente Francisco Gutiérrez Pérez.
- 9.- Jefe de Área de Administración:
D. Julio Casal Jiménez.
- 9.- Jefe de Área de Enajenaciones:
D. Modesto Domínguez Domínguez.
- 10.- Jefe del Servicio de Gestión Urbanística:
D. Francisco Javier Cuevas Pérez.
- 11.- Jefe del Servicio de Enajenaciones:
D. Juan José Gascón Gómez.

12.- Jefe del Servicio de Gestión Económica:
D. Javier Manuel Piñeiro Rodríguez.

El total de personal en la nómina del Organismo autónomo a 31 de Diciembre de 2014, ascendía a 29 personas, y se desglosa de la siguiente manera: 13 funcionarios de Cuerpos civiles de la Administración (Ley 30/1984), 7 del Cuerpo Nacional de Policía, 8 del Cuerpo de la Guardia Civil y 1 Ordenanza (personal laboral).

En el citado ejercicio, se produjeron los siguientes movimientos de personal:

Tres bajas por cambio de destino, dos funcionarios de Cuerpos Civiles (Ley 30/1984) y uno del cuerpo Nacional de Policía.

Cuatro altas, de las cuales, dos incorporaciones por el procedimiento de libre designación (un funcionario del Cuerpo Nacional de Policía y otro de Cuerpos Civiles (Ley 30/1984)), otra incorporación por el procedimiento de comisión de servicios de un funcionario del C.G. Administrativo, y otra incorporación por el procedimiento de adscripción provisional de una funcionaria del C.G. Administrativo.

Tras la entrada en vigor de la Ley 14/2000, y por imperativo de ésta, debía haberse procedido a la aprobación de un nuevo Estatuto, en el que se recogieran las modificaciones legales producidas en el régimen y funcionamiento del Organismo; nuevo Estatuto que se encuentra en fase de elaboración.

El Organismo Autónomo “Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado”, participa en la Sociedad Anónima “San Bartolomé Muinoa”, con un 10,05% y cuenta con un miembro en el Consejo de Administración de la citada sociedad. Figura contabilizado en la cuenta 240.300 “ Participaciones a largo plazo en otras sociedades del grupo multigrupo y asociadas”.

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONVENIOS.

Durante el ejercicio 2014 no se han realizado cobros del Capítulo 7 “Transferencias de capital” de Ingresos, derivadas de convenios y acuerdos con otras administraciones.

Si se han realizado pagos del Capítulo 7 “Transferencias de capital” del Presupuesto de Gastos por importe de 352.787,56€, correspondiente a dos Convenios:

- Convenio con el Ayuntamiento de las Pedroñeras, Cuenca, firmado durante el ejercicio 2014 para financiar el importe de la revisión de precios de las obras para la construcción de una nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil en las Pedroñeras, Cuenca, por importe de 240.340,78€ pagados en el ejercicio 2014.
- Convenio con el Instituto Municipal de la Vivienda de Móstoles, firmado en el ejercicio 2014 para financiar la mejora de las infraestructuras de la Guardia Civil en la localidad de Móstoles, que incluye permuta de inmuebles, convenio por el que se ha pagado en el ejercicio 2014 la cantidad de 112.446,78€.

Durante el ejercicio 2014 se han firmado otros dos convenios por parte de esta Gerencia, si bien no van a generar coste para la misma. Son los siguientes:

- Convenio firmado con la Comunidad Autónoma de Canarias y con el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, cuyo objeto consiste en la realización de operaciones patrimoniales para la permuta de inmuebles entre la Gerencia y las dos administraciones citadas, para destinarlos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Convenio con el Ayuntamiento de Paymogo, Huelva, cuyo objeto consiste en la cesión de un inmueble municipal para su uso por los servicios de la Guardia Civil en la localidad.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Imagen Fiel: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de este Organismo. Se expresan en euros, y se presentan con arreglo a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, y en la instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, aprobada mediante Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, y en las Reglas 25, 26 y 27 del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, en las que se establecen las especialidades de las cuentas anuales para las entidades a las que les es de aplicación. Se hace constar que la Cuenta está adaptada al citado nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por la Orden EHA/1073/2010, de 13 de abril, y refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución presupuestaria del Organismo en el ejercicio 2014. No ha sido necesario obviar ninguno de los criterios contables establecidos en la normativa de aplicación; ya que ninguno de dichos criterios interfiere en el objetivo de presentar la imagen fiel de la Cuenta.
2. Comparación de la información: No hay ninguna circunstancia que impida la comparación de las cuentas del presente ejercicio con las del ejercicio anterior, y no ha sido necesaria ninguna adaptación para ello.
3. Razones e incidencia en las Cuentas Anuales 2014 de los cambios de criterios de contabilización y corrección de errores. Este Organismo no ha variado los criterios de valoración y contabilización de los bienes gestionados en este ejercicio, respecto del anterior 2013. No obstante, el gasto correspondiente a la limpieza de las oficinas del propio organismo correspondientes al mes de diciembre de 2013, y debido a que la factura tuvo entrada en esta Gerencia con posterioridad al quince de febrero de 2014, se contabilizó después de esta fecha, produciendo un ajuste en los resultados del ejercicio 2013 por importe de -2.722,50€. Este ajuste se encuentra recogido en la cuenta del resultado económico patrimonial” del ejercicio 2014, en la columna correspondiente al ejercicio precedente como ajuste de la cuenta de resultado del ejercicio anterior.
4. Información sobre cambios en estimaciones contables. No ha habido cambios significativos.
5. Balance y Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial de la Cuenta del ejercicio 2014. Se adjuntan como anexo.
6. Transición a las nuevas normas contables. No se han producido impactos en el patrimonio neto, derivados de la transición a las nuevas normas contables.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

1. Inmovilizado material: inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propósitos administrativos y recogidas en las cuentas 206000, 214000, 215000, 216000 y 217000. Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición, siendo el criterio de amortización el determinado en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999; tomando como plazo de vida útil el establecido en las Tablas incluidas en la citada Resolución, y calculándose las cuotas de amortización por el método lineal. No se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.
2. Inversiones inmobiliarias. Sin contenido.
3. Inmovilizado intangible: Inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propósitos administrativos y recogidas en las cuentas 206000. Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición, siendo el criterio de amortización el determinado en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999; tomando como plazo de vida útil el establecido en las Tablas incluidas en la citada Resolución, y calculándose las cuotas de amortización por el método lineal. No se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.
4. Arrendamientos. Sin contenido.
5. Permutas. Este Organismo solo realiza permutas de bienes para otros entes públicos, siendo similares desde un punto de vista funcional y de vida útil.
6. Activos y Pasivos financieros. En la cuenta 240300 (Participaciones a largo plazo en otras sociedades del grupo, multigrupo y asociadas) se refleja la participación de este Organismo en la sociedad mercantil San Bartolome Muinoa S.A., formalizada durante el ejercicio 2008 y cuyo objeto es ejecutar las actuaciones urbanísticas en la unidad de ejecución "A.I.U. CE.05 San Bartolomé" en San Sebastián (Guipuzcoa). La incorporación a dicha sociedad fué aprobada en el Consejo Rector de la Gerencia el 26 de febrero de 2008. Si bien la cuota de participación de la GIESE en el capital de dicha sociedad es del 10,05 % y no alcanza el 20% previsto para que se considerara asociada, el tener un miembro en el consejo de administración, ha ocasionado que este organismo, considerase la conveniencia de un cambio en la cuenta contable, adoptando un criterio análogo a las normas contables de consolidación de cuentas anuales del sector privado (R.D. 1159/2010).

La cuenta 252000 (Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado) recoge el importe aplazado para ejercicios posteriores de las ventas de inmuebles realizadas por este Organismo; así como los movimientos producidos a lo largo del ejercicio.

7. Coberturas contables. Sin contenido.
8. Existencias. El saldo de la cuenta 370000 (Existencias de activos construidos o adquiridos para otras entidades) refleja el valor contable de los bienes puestos a disposición de la Gerencia, así como el de las inversiones en ejecución (tanto adquisiciones de inmuebles como nuevas construcciones) y cuya incorporación final al Patrimonio del Estado todavía no se ha materializado. La valoración de los bienes

puestos a disposición del Organismo se hace conforme a su valor contable-patrimonial en el momento de su entrega a la Gerencia; y el resto, por su precio de coste.

9. Activos contruidos o adquiridos para otros entes públicos. La cuenta 605000 (Activos contruidos o adquiridos para otras entidades) recoge las adquisiciones de los bienes incluidos en la cuenta 370000, reseñada en el punto anterior. En cuanto a los activos contruidos para otros entes, el método utilizado para determinar el grado de avance de la construcción está basado en las certificaciones de obra, emitidas por la constructora y que sean gasto correspondiente al ejercicio.
10. Transacciones en moneda extranjera. Sin contenido.
11. Ingresos y Gastos. Se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial, siguiendo el criterio de devengo en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce el flujo monetario o financiero derivado de la misma.
12. Provisiones y Contingencias. La única provisión que consta en las cuentas de esta Gerencia se encuentra en la cuenta 142000 (Provisión a largo plazo para responsabilidades) para la ejecución de un auto del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sala de lo Contencioso), de fecha 26 de febrero de 2009, en ejecución de sentencia del citado Tribunal de 30 de septiembre de 2003, para la reversión “in natura” de una finca objeto de pleito, a favor de los herederos de Casalida López Loureiro. La cuantía de esta provisión coincide con el importe de la responsabilidad que en su caso tendría que satisfacer este organismo, ajustándose este importe al cierre de cada ejercicio en caso de variación del importe de dicha responsabilidad.
13. Transferencias y Subvenciones. Las cuentas 651000 (Subvenciones a la entidad o entidades propietarias) y 754000 (Subvenciones para activos corrientes y gastos imputados al ejercicio de la entidad o entidades propietarias) reflejan el flujo dinerario o en bienes inmuebles, sin contraprestación directa, destinado a la dotación de infraestructuras y equipamientos para la Seguridad del Estado, que constituyen el fin último de este Organismo. Su imputación a resultados se produce cuando se da de baja el inmueble, bien por venta o bien por entrega a Patrimonio del Estado.
14. Actividades conjuntas. Sin contenido.
15. Activos en estado de venta. Sin contenido.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

Inmovilizado material: inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propósitos administrativos y recogidas en las cuentas 214000, 215000, 216000 y 217000, con un valor neto contable de 94.939,32€.

La amortización del ejercicio asciende a 11.140,83€.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.

Durante el ejercicio 2014 se ha producido un alta de inmovilizado material:

- Una impresora Canon, recogida en la cuenta 217000 por importe de 474,83€, por sustitución de otra averiada.

Durante el ejercicio 2014 se han producido cinco bajas de inmovilizado material:

- Una impresora color por avería irreparable.
- El módulo de impresión de la impresora averiada.
- Dos servidores obsoletos y totalmente amortizados.
- Una impresora de inyección de burbuja, totalmente amortizada y obsoleta.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Sin contenido.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Inmovilizado intangible: inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propositos administrativos y recogidas en las cuenta 206000, con un valor neto contable de 11.038,69€.

Durante el ejercicio 2014 se ha producido un alta de inmovilizado intangible:

- 30 licencias informáticas, necesarias para el funcionamiento del organismo, por importe de 11.150,71€, recogidas en las cuenta 206000 “aplicaciones informáticas”.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.

La amortización del ejercicio asciende a 112,02€.

8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Sin contenido.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles: La cuenta 240300 (Participaciones a largo plazo en otras sociedades del grupo, multigrupo y asociadas) se refleja la participación de este Organismo en la sociedad mercantil San Bartolome Muinoa S.A., formalizada durante el ejercicio 2008 y cuyo objeto es ejecutar las actuaciones urbanísticas en la unidad de ejecución “A.I.U. CE.05 San Bartolomé” en San Sebastián (Guipuzcoa). La incorporación a dicha sociedad fué aprobada en el Consejo Rector de la Gerencia el 26 de febrero de 2008. Si bien la cuota de participación de la GIESE en el capital de dicha sociedad es del 10,05 % y no alcanza el 20% previsto para que se considerara asociada, el tener un miembro en el consejo de administración, ha ocasionado que este organismo, considerase la conveniencia de un cambio en la cuenta contable, adoptando un criterio análogo a las normas contables de consolidación de cuentas anuales del sector privado

(R.D. 1159/2010). Hasta el ejercicio 2013 inclusive, se contabiliza un deterioro acumulado de 1.067.040,22 €.

Para el ejercicio 2014, la Sociedad San Bartolomé de Muinoa continúa teniendo pérdidas, por lo que se ha producido un nuevo deterioro por importe de 218.485,83€; quedando por tanto un deterioro acumulado a 31 de Diciembre de 2014 de 1.285.526,05€.

El criterio aplicado para el cálculo del deterioro es el de cambio de valor del patrimonio neto, consignado en las sucesivas cuentas anuales de la sociedad "San Bartolomé Muinoa, S.A.", una vez auditadas de conformidad con la normativa vigente. El citado deterioro se ha debido a que la sociedad "SAN BARTOLOMÉ MUINOVA, S.A." ha obtenido un resultado negativo en el ejercicio 2014 (una vez auditadas sus cuentas) de 2.173.989,00€.

2. El saldo de las cuentas 252000 (Créditos a largo plazo) y 542000 (Créditos a corto plazo) recogen el importe aplazado para ejercicios posteriores de las ventas de inmuebles realizadas por este Organismo; por un importe de 3.383.995,85€.

De este importe aplazado, 487.500,00€ corresponden al importe aplazado de la venta del Cuartel de la Guardia Civil en Moiá, Barcelona, realizada a la entidad Moiafutur S.A., sociedad unipersonal perteneciente íntegramente al Ayuntamiento de dicha localidad, sociedad sometida a un procedimiento concursal nº 160/13 ante el Juzgado de lo Mercantil nº7 de Barcelona, habiendo sido aprobado un convenio de acreedores mediante sentencia de de 25 de noviembre de 2013. Por este motivo, este organismo recoge un deterioro en la cuenta 490000 por importe de 487.500,00€ recogiendo el deterioro de la totalidad de este crédito.

10.- PASIVOS FINANCIEROS.

Otras deudas: La cuenta 560 "Fianzas recibidas a corto plazo" recoge el importe de las fianzas recibidas por este organismo, que al cierre del ejercicio están pendientes de aplicar a una posible venta de inmuebles o, en su caso, devolver a quien no resulte adjudicatario.

El importe al cierre del ejercicio 2014 asciende a 26.540,20€, correspondiente a dos fianzas de inmuebles en Sevilla, por importe de 8.386,35€, y Tarifa en Cádiz por 18.153,85€.

11.- COBERTURAS CONTABLES.

Sin contenido.

12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

Las existencias finales del ejercicio 2014 ascienden a 44.471.309,55€, correspondiendo 44.312.912,33€ a inmuebles y 158.397,22€ a obras en curso.

En el ejercicio 2013 se dotó un deterioro por importe de 7.162.625,76€, por correcciones valorativas de aquellos inmuebles que durante el ejercicio 2013 habían salido a subasta por precio inferior al valor contable, y no habían sido vendidos, o bien, que sin salir a subasta, debido a una nueva tasación en función de las circunstancias del mercado, su valor hubiera disminuído.

En el ejercicio 2014, se ha vuelto a realizar un análisis de las posibles correcciones valorativas de las existencias finales de inmuebles que a fecha de cierre del ejercicio contable (31/12/2014) permanecen en el inventario de este Organismo, determinando un deterioro de las mismas por importe de 6.310.853,72€.

El criterio utilizado para el cálculo del deterioro ha sido la diferencia entre el valor contable de cada existencia y el valor por el que ha salido a subasta y no ha sido vendido, siendo este inferior al valor contable, o, en caso de que no haya salido a subasta, por la diferencia entre el valor contable y el valor de una nueva tasación, si es que ésta ha tenido lugar y el importe que arroja es inferior al valor contable.

El resumen de los inmuebles cuyo valor ha sido objeto de corrección valorativa es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DETERIORO
Solar Guardia Civil en SANT LLORENÇ SAVALL (Barcelona)	9.000,00
Antigua casa cuartel Guardia Civil en BAZTÁN - URQUIAGA (Navarra)	153.478,58
Casa cuartel Guardia Civil en ESCUCHA (Teruel)	109.015,72
Casa cuartel Guardia Civil en MONTEMAYOR DE PILILLA (Valladolid)	19.438,67
Casa cuartel Guardia Civil en VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS (Valladolid)	61.005,16
Casa cuartel Guardia Civil en MIERES (Asturias)	62.487,98
Antigua casa cuartel Guardia Civil en USED (Zaragoza)	198.691,85
Solar Guardia Civil en VALENZUELA (Córdoba)	155.969,00
Antigua casa cuartel Guardia Civil en CALAF (Barcelona), para su enajenación	329.796,76
Casa cuartel Guardia Civil en VALVERDE DEL MAJANO (Segovia)	208.988,00
Casa cuartel Guardia Civil en CAÑETE DE LAS TORRES (Córdoba)	192.500,00
Cuartel Guardia Civil en ARCOS DE LA FRONTERA (Cádiz)	857.600,00
Comandancia de la Guardia Civil en CÁCERES	2.181.235,00
Casa Cuartel Guardia Civil en VILLALBA DE LA SIERRA (Cuenca)	346.976,00
Solar de 1.632 m ² en c/ Manuel Cadenas nº 15 en VALDEVIMBRE (León) procede de PERMUTA	136.233,00
Comisaría DGP Barriada Torreblanca en SEVILLA	129.746,00
Antigua Casa Cuartel Guardia Civil en FERROL (A Coruña)	274.070,00
Antigua Casa Cuartel Guardia Civil en ALGECIRAS (Cádiz) el pelayo	213.891,00
Parte del solar 380,18 m ² del cuartel de la Guardia Civil en SES SALINES (Illes Balears)	255.214,00
Parte del solar 392,78 m ² del cuartel de la Guardia Civil en SES SALINES (Illes Balears)	240.616,00
Comisaría DGP en c/ Pitelos, nº 22 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A Coruña).	162.595,00
SERÓN DE NÁGIMA (Soria) cuartel Guardia Civil	12.306,00
TOTALES	6.310.853,72

Es necesario destacar la situación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), recogida en inventario en el ejercicio 2013 por un valor contable de 147.000,00€, y que en diciembre de 2014 ha sido declarada en estado de ruina por el Ayuntamiento de dicha localidad, provocando una nueva tasación por parte de este organismo que asciende a 59.522,24€, teniendo en cuenta la actual situación del inmueble y los gastos de derribo, lo que supone un deterioro de 87.477,76€, el cuál no ha sido recogido en el deterioro calculado a 31 de diciembre de 2014, puesto que la tasación se ha llevado a cabo durante el mes de enero de 2015.

Por otro lado, entre las existencias finales se encuentra un inmueble, situado en las Palmas de Gran Canaria, denominado “Anexo B Edificio del CNP de usos múltiples” por importe de 7.102.285,00€, el cual, al cierre del ejercicio se encontraba pendiente de entrega en virtud de una permuta derivada de un Convenio entre la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria y la Comunidad Autónoma de Canarias, en la que este Organismo recibe cinco parcelas en las Palmas de Gran Canaria y unos derechos de superficie en Santa Cruz de Tenerife, las cuales ya las ha recibido en el ejercicio 2014, pero al cierre del mismo se encuentra pendiente de entrega el citado inmueble, por tener establecido un plazo de entrega en la escritura pública de la permuta, entrega que se ha producido durante el mes de junio de 2015.

Por último, está pendiente de incorporación al inventario de existencias de esta Gerencia, la antigua Comandancia de la Guardia Civil en Pontevedra ubicada en la c/Lureiro Crespo 25, la cual quedó desalojada y sin uso una vez que se produjo el traslado de todos los servicios a la nueva sede de la Comandancia una vez terminó su construcción. Dicha incorporación está pendiente de la aprobación por parte del Ayuntamiento de Pontevedra de una Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, que afecta a esta antigua infraestructura para su cambio de calificación urbanística, y por tanto a la valoración del inmueble, según la nueva calificación y posibilidades del mismo.

13.- MONEDA EXTRANJERA.

Sin contenido.

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

La transferencia que figura en las cuentas de este organismo corresponde, según su Estatuto, a las dotaciones que anualmente se consignan a su favor en los Presupuestos Generales del Estado o le son asignadas por otros organismos públicos.

El importe de la transferencia cuyo derecho de cobro ha sido reconocido en este ejercicio 2014, y recogido en la cuenta 430000 “Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corrientes” asciende a 1.942.310,00€, el cuál, a cierre del ejercicio, ha quedado pendiente de cobro en su totalidad.

En cuanto al importe de ejercicios anteriores, correspondiente a esta transferencia, y recogido en la cuenta 431000 “Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados”, tenía un saldo inicial a 1 de enero de 2014 de 2.958.394,98€, de los cuales se ha cobrado durante el ejercicio 2014 un importe de 487.377,49€, quedando pendiente de cobro un importe de 2.471.017,09€.

Por tanto, al cierre del ejercicio 2014, queda un saldo pendiente de cobro correspondiente a esta transferencia de 4.413.327,53€.

Por otro lado, la subvención que figura en la cuenta 131000 “Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos”, corresponde al importe de los inmuebles que recibe este Organismo sin contraprestación, y que al cierre del ejercicio 2014 asciende a 37.738.110,69€.

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La cuenta 142000 (Provisión a largo plazo para responsabilidades) fue dotada por la posible responsabilidad derivada de la ejecución de un auto del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sala de lo Contencioso), de fecha 26 de febrero de 2009, en ejecución de sentencia del citado Tribunal de 30 de septiembre de 2003, para la reversión “in natura” de una finca objeto de pleito.

Dicha provisión tenía un saldo al cierre del ejercicio 2013 de 40.857,75€. Este importe incluye la cantidad de 26.188,00€, que tendría que ingresar la parte demandante a este organismo, que asciende a 26.188,00€, cantidad que fue ingresada el 11 de diciembre de 2013.

En el ejercicio 2014, la parte demandante propuso a este Organismos una solución indemnizatoria sustitutiva de la reversión in natura de la finca objeto de pleito, consistente en la devolución del importe de 26.188,00€ que la parte demandante ingresó en esta Organismo con fecha 11 de diciembre de 2013, más los intereses hasta la fecha de devolución, calculados al tipo del interés legal, y en lugar de devolver la finca, pagar una indemnización calculada en el valor que tenía la finca en el año 2003, fecha en que el Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sala de lo Contencioso), sentencia a favor de la demandante, menos el justiprecio obtenido por la parte demandante en el momento de la expropiación, actualizado a la misma fecha, y con los intereses que genere esta indemnización desde la citada fecha hasta el momento de su pago calculados al tipo del interés legal.

Al cierre del ejercicio 2014, esta propuesta de solución del litigio estaba en estudio por parte de esta Gerencia. No obstante, dada la imposibilidad de devolución de la finca in natura, se ha estimado el importe de esta propuesta a 31 de diciembre de 2014, que asciende a 59.452,62€, incluyendo todos los conceptos e intereses a dicha fecha, por lo que se ha procedido a actualizar la provisión por responsabilidades hasta dicho importe, para poder responder de la misma en caso de que sea aceptada.

A fecha de cierre de estas cuentas, esta propuesta está aceptada y en tramitación.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Sin contenido.

17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

Sin contenido.

18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Sin información adicional.

19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

Sin contenido.

20.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

Sin información adicional.

21.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

Este Organismo se rige en su actividad por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sus disposiciones de desarrollo, y por el Estatuto de este Organismo.

Durante el ejercicio 2014 se han adjudicado cinco contratos de forma centralizada en los que participa esta Gerencia:

- Suministro energía eléctrica con destino a los centros del Ministerio del Interior, entre otros, esta Gerencia.
- Dos contratos de adquisición centralizada de papel.
- Adquisición de 30 licencias informáticas.
- Adquisición de una impresora a color.

En cuanto a las obras además de los contratos menores para pequeñas obras o reparaciones, se ha procedido al pago de la liquidación final de la obra para la construcción de la nueva Comisaria Provincial y Residencial de San Sebastián, por importe de 597.245,30€.

22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

Sin contenido.

23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

En el ejercicio 2014 esta gerencia realizó una modificación presupuestaria para incluir en el Presupuesto de Gastos de la Gerencia, el concepto presupuestario 2014.16.102.132A.831.08: “Préstamos a largo plazo a familias e instituciones sin ánimo de lucro”, dotándolo con 10.000,00€, con cargo al remanente de tesorería, para atender la concesión de anticipos reintegrables al personal de este Organismo Autónomo.

24.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

Sin información adicional.

25.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

En cuanto al coste de las actividades llevadas a cabo por este Organismo Autónomo durante el ejercicio 2014, se aporta informe obtenido de la aplicación Canoa de Contabilidad Analítica para Organismos Autónomos, según reparto de costes realizado con fecha 29 de junio de 2015, teniendo en cuenta que este Organismo no tiene en su presupuesto de ingresos ni tasas ni precios públicos.

Coste Total de los Elementos Inferiores (01/01/2014 - 31/12/2014)				
Elemento	Descripción	Directos	Indirectos	Suma
'0101'	SUELDOS Y SALARIOS	1.337.592,14	0	1.337.592,14
'0102'	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	37.907,71	0	37.907,71
'0103'	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	240.261,20	0	240.261,20
'0107'	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.036,30	0	6.036,30
'0204'	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	8.755,24	0	8.755,24
'020501'	Publicidad de subastas de enajenaciones	16.554,22	0	16.554,22
'030302'	R.y C. de construcciones	0	906	906
'030305'	R. y C. de maquinaria y utillaje	0	9.042,00	9.042,00
'030306'	R. y C. de mobiliario	0	2.782,00	2.782,00
'0305'	TRANSPORTES	366,19	0	366,19
'030801'	Atenciones protocolarias y representativas	847,32	0	847,32
'030802'	Reuniones, conferencias y cursos	441,58	0	441,58
'030901'	Energía eléctrica	0	16.805,00	16.805,00
'031001'	Telefónicas e informáticas	0	36.666,00	36.666,00
'031101'	Material de oficina ordinario no inventariable	0	2.647,00	2.647,00
'031102'	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	295,6	0	295,6
'031103'	Limpieza y aseo	0	32.670,00	32.670,00
'031105'	Otros costes diversos	10.475,16	37.139,00	47.614,16
'0401'	TRIBUTOS DE CARACTER LOCAL	0	1.185,00	1.185,00
'050104'	A. instalaciones técnicas	0	230	230
'050105'	A. maquinaria y utillaje	0	405	405
'050106'	A. mobiliario	0	9.594,00	9.594,00
'050107'	A. equipos para procesos de información	0	912	912
'050201'	A. aplicaciones informáticas	0	112	112

26.- INDICADORES DE GESTIÓN.

Se aporta informe de indicadores de gestión obtenido de la aplicación CANOA de Contabilidad Analítica:

Indicadores de Gestión para el Proceso "Reparto cuentas formuladas 2014"				
Código	Descripción	Tipo	Valor	Medida
3	ratio coste actividad 300	2.2.3	0,118084	1
4	ratio coste actividad 400	2.2.3	0,185047	1
5	ratio coste actividad 500	2.2.3	0,387382	1
6	ratio coste actividad 601	2.2.3	0,233464	1
61	ratio coste actividad 600001	2.2.3	0,02594	1
70	ratio coste actividad 700	2.2.3	0,01476	1
71	ratio coste actividad 701	2.2.3	0,035321	1
EAA	objetivos ventas	2.2.1	0,333333	1

27.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Es necesario destacar la situación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), recogida en inventario en el ejercicio 2013 por un valor contable de 147.000,00€, y que en diciembre de 2014 ha sido declarada en estado de ruina por el Ayuntamiento de dicha localidad, provocando una nueva tasación por parte de este organismo que asciende a 59.522,24€, teniendo en cuenta la actual situación del inmueble y los gastos de derribo, lo que supone un deterioro de 87.477,76€, el cuál no ha sido recogido en el deterioro calculado a 31 de diciembre de 2014, puesto que la tasación se ha llevado a cabo durante el mes de enero de 2015.

Por otro lado, en cuanto a los derechos de crédito derivados de las ventas a plazos, está en estudio por parte de esta Gerencia la posibilidad de iniciar acciones legales para el cobro del crédito por venta a plazos que este Organismo tiene frente al Ayuntamiento de San Roque, Cádiz, por la venta en el ejercicio 2013 de un inmueble en la barriada Torreguardario, perteneciente al término municipal del citado Ayuntamiento, con la finalidad de cobrar el crédito a través del mecanismo de compensación de transferencias entre la Administración General del Estado y las Entidades Locales, en este caso el Ayuntamiento de San Roque.

El importe del crédito derivado de esta venta asciende a 348.431,00€, estando pendiente de cobro en su totalidad.

**VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2014**

DESCRIPCIÓN Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814),(2815),(2816),(2817),(2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	90.338,96	474,83	0,00	60.370,30	0,00		-44.457,14	74.900,63
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	90.338,96	474,83	0,00	60.370,30	0,00		-44.457,14	74.900,63

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Inmovilizado material: inversiones destinadas a su uso por el organismo para sus propósitos administrativos y recogidas en las cuentas 214000, 215000, 216000 y 217000, con un valor neto contable de 74.900,63€.

La amortización del ejercicio asciende a 11.140,83€.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro o reversión.

Durante el ejercicio 2014 se ha producido un alta de inmovilizado material:

- Una impresora Canon, recogida en la cuenta 217000 por importe de 474,83€, por sustitución de otra averiada.

Durante el ejercicio 2014 se han producido cinco bajas de inmovilizado material:

- Una impresora color por avería irreparable.
- El módulo de impresión de la impresora averiada.
- Dos servidores obsoletos y totalmente amortizados.
- Una impresora de inyección de burbuja, totalmente amortizada y obsoleta.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2014**

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO									
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		3.378.747,18		3.378.747,18	0,00		0,00		9.750,00		3.388.497,18		3.666.434,83
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	6.781.608,95	7.000.094,78	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		6.781.608,95		7.000.094,78
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	6.781.608,95	7.000.094,78	0,00	0,00	3.378.747,18	3.666.434,83	3.378.747,18	0,00	0,00	0,00	9.750,00	10.170.106,13	10.666.529,61	3.388.497,18	10.666.529,61	3.666.434,83

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2014**

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO									
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		26.540,20		26.540,20		164.598,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.540,20	26.540,20	164.598,00	26.540,20	164.598,00	164.598,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2014

F. 14.1.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La transferencia que figura en las cuentas de este organismo corresponde, según su Estatuto, a las dotaciones que anualmente se consignan a su favor en los Presupuestos Generales del Estado o le son asignadas por otros organismos públicos.

El importe de la transferencia cuyo derecho de cobro ha sido reconocido en este ejercicio 2014, y recogido en la cuenta 430000 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corrientes" asciende a 1.942.310,00€, el cual, a cierre del ejercicio, ha quedado pendiente de cobro en su totalidad.

En cuanto al importe de ejercicios anteriores, correspondiente a esta transferencia, y recogido en la cuenta 431000 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados", tenía un saldo inicial a 1 de enero de 2014 de 2.958.394,98€, de los cuales se ha cobrado durante el ejercicio 2014 un importe de 487.377,49€, quedando pendiente de cobro un importe de 2.471.017,09€.

Por tanto, al cierre del ejercicio 2014, queda un saldo pendiente de cobro correspondiente a esta transferencia de 4.413.327,53€.

Por otro lado, la subvención que figura en la cuenta 131000 "Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos", corresponde al importe de los inmuebles que recibe este Organismo sin contraprestación, y que al cierre del ejercicio 2014 asciende a 37.738.110,69€.

F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin contenido.

F. 14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin contenido.

F. 14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F. 14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Convenio Ayuntamiento de las Pedroñeras	240.340,78
Convenio Instituto Municipal de la Vivienda de Móstoles	112.446,78
TOTAL	352.787,56

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Durante el ejercicio 2014 no se han realizado cobros del Capítulo 7 "Transferencias de capital" de Ingresos, derivadas de convenios y acuerdos con otras administraciones. Si se han realizado pagos del Capítulo 7 "Transferencias de capital" del Presupuesto de Gastos por importe de 352.787,56€, correspondiente a dos Convenios:

- Convenio con el Ayuntamiento de las Pedroñeras, Cuenca, firmado durante el ejercicio 2014 para financiar el importe de la revisión de precios de las obras para la construcción de una nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil en las Pedroñeras, Cuenca, por importe de 240.340,78€ pagados en el ejercicio 2014.

- Convenio con el Instituto Municipal de la Vivienda de Móstoles, firmado en el ejercicio 2014 para financiar la mejora de las infraestructuras de la Guardia Civil en la localidad de Móstoles, que incluye permuta de inmuebles, convenio por el que se ha pagado en el ejercicio 2014 la cantidad de 112.446,78€.

Durante el ejercicio 2014 se han firmado otros dos convenios por parte de esta Gerencia, si bien no van a generar coste para la misma. Son los siguientes:

- Convenio firmado con la Comunidad Autónoma de Canarias y con el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, cuyo objeto consiste en la realización de operaciones patrimoniales para la permuta de inmuebles entre la Gerencia y las dos administraciones citadas, para destinarlos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

- Convenio con el Ayuntamiento de Paymogo, Huelva, cuyo objeto consiste en la cesión de un inmueble municipal para su uso por los servicios de la Guardia Civil en la localidad.

F. 14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Sin información adicional.

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2014**

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	(euros)			SALDO FINAL
	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
A largo plazo	40.857,75	18.594,87	0,00	59.452,62
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

La cuenta 142000 (Provisión a largo plazo para responsabilidades) fue dotada por la posible responsabilidad derivada de la ejecución de un auto del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sala de lo Contencioso), de fecha 26 de febrero de 2009, en ejecución de sentencia del citado Tribunal de 30 de septiembre de 2003, para la reversión "in natura" de una finca objeto de pleito.

Dicha provisión tenía un saldo al cierre del ejercicio 2013 de 40.857,75€. Este importe incluye la cantidad de 26.188,00€, que tendría que ingresar la parte demandante a este organismo, que asciende a 26.188,00€, cantidad que fue ingresada el 11 de diciembre de 2013.

En el ejercicio 2014, la parte demandante propuso a este Organismo una solución indemnizatoria sustitutiva de la reversión in natura de la finca objeto de pleito, consistente en la devolución del importe de 26.188,00€ que la parte demandante ingresó en esta Organismo con fecha 11 de diciembre de 2013, más los intereses hasta la fecha de devolución, calculados al tipo del interés legal, y en lugar de devolver la finca, pagar una indemnización calculada en el valor que tenía la finca en el año 2003, fecha en que el Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sala de lo Contencioso), sentencia a favor de la demandante, menos el justiprecio obtenido por la parte demandante en el momento de la expropiación, actualizado a la misma fecha, y con los intereses que genere esta indemnización desde la citada fecha hasta el momento de su pago calculados al tipo del interés legal.

Al cierre del ejercicio 2014, esta propuesta de solución del litigio estaba en estudio por parte de esta Gerencia. No obstante, dada la imposibilidad de devolución de la finca in natura, se ha estimado el importe de esta propuesta a 31 de diciembre de 2014, que asciende a 59.452,62€, incluyendo todos los conceptos e intereses a dicha fecha, por lo que se ha procedido a actualizar la provisión por responsabilidades hasta dicho importe, para poder responder de la misma en caso de que sea aceptada.

A fecha de cierre de estas cuentas, esta propuesta está aceptada y en tramitación.

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2014**

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Sin contenido adicional.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

Sin información adicional.

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2014**

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2014**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1		(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		2.489.923,14			725.922,08
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		4.427.448,26			2.972.515,75
431	- (+) del Presupuesto corriente	1.942.310,00		1.990.370,00		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	2.485.138,26		982.145,75		
	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00				
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		79.732,71			220.758,52
401	- (+) del Presupuesto corriente	0,00		10.011,06		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00				
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	79.732,71		210.747,46		
	- (+) de operaciones comerciales	0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		2.482,69			10.787,79
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00				
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.482,69		10.787,79		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		6.840.121,38			3.488.467,10
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		0,00			
	III. Saldos de dudoso cobro		487.500,00			
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		6.352.621,38			3.488.467,10

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2014

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
					0,00	0,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2014

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	2.386,54	:	Fondos líquidos	2.489.923,14		
			Pasivo corriente	104.331,94		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	6.174,62	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	2.489.923,14	+	3.952.180,95
			Pasivo corriente	104.331,94		
c) LIQUIDEZ GENERAL	42.750,63	:	Activo Corriente	44.602.558,92		
			Pasivo corriente	104.331,94		
d) ENDEUDAMIENTO	0,30	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	104.331,94	+	59.452,62
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	104.331,94	+	59.452,62 + 54.685.069,81
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	175,49	:	Pasivo corriente	104.331,94		
			Pasivo no corriente	59.452,62		
f) CASH-FLOW	-20,91	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	104.331,94	+	59.452,62
			Flujos netos de gestión	-783.281,12		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2014

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	44,89	33,72	21,40

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
3,03	31,59	64,94	0,44

Gastos de gestión ordinaria 45.438.284,71

3) Cobertura de los gastos corrientes

93,28 : Gastos de gestión ordinaria 45.438.284,71
 48.712.072,61 Ingresos de gestión ordinaria

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS : 12,88 : Obligaciones reconocidas netas 2.679.664,20
 Créditos totales 20.807.810,00

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

100,00 : Pagos realizados 2.679.664,20
 Obligaciones reconocidas netas 2.679.664,20

3) ESFUERZO INVERSOR

41,54 : Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 1.113.159,54
 Total obligaciones reconocidas netas 2.679.664,20

4) PERIODO MEDIO DE PAGO

0,00 : Obligaciones pendientes de pago x 365 0,00
 Obligaciones reconocidas netas 2.679.664,20

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2014

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	28,99	:	Derechos reconocidos netos 6.031.318,48
			Previsiones definitivas 20.807.810,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	67,80	:	Recaudación neta 4.089.008,48
			Derechos reconocidos netos 6.031.318,48
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	117,54	:	Derechos pendientes de cobro x 365 708.943.150,00
			Derechos reconocidos netos 6.031.318,48
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos 10.011,06
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 10.011,06
2) REALIZACIÓN DE COBROS	16,40	:	Cobros 487.377,49
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 2.972.515,75

Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

Intervención Delegada en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. OTROS ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Consejo Rector y Director de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por Presidente del Consejo Rector y Director de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) el 08 de julio de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

La GIESE inicialmente formuló sus cuentas anuales con fecha 27 de marzo de 2015 y se pusieron a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 16102_2014_F_150702_132849_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 160E693A943B63025C623EEC8F446A316AFE48D1E3F4682E115D92773FA46D8A y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

El Organismo ha registrado una pérdida de valor a corto plazo por los créditos reconocidos a la Sociedad Moia futur, S.A. por importe de 487.500 euros, a raíz del acuerdo alcanzado por la con la Administración concursal de la citada empresa.

No obstante, el adecuado reconocimiento de la pérdida de valor hubiera debido registrar un deterioro a corto plazo por un importe de 9.750 euros y a largo plazo por importe de 477.750€. En consecuencia, procedería la reclasificación de este importe a las cuentas de deterioro de valor de créditos a largo plazo.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. Otros asuntos que no afectan a la opinión

Con fecha 21 de julio de 2014 esta Intervención Delegada en el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 en el que expresó una opinión favorable.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida al Balance de resultados e informe de gestión, a los Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2014

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Director de Auditoría y por la Interventora Delegada en el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado (GIESE), en Madrid a 17 de julio de 2015.